

**RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACION ACTUALIZACION CREDITO
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR Radicado No. 2011- 299**

abogados jp <abogadosjp@live.com>

Lun 23/11/2020 16:45

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Casanare - Yopal <j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Proceso ejeutivo 2011_00299-00 Dte Marco Tulio Ruiz.pdf;

Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Radicado No. 2011- 299
DEMANDANTE: MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
DEMANDADO: JULIO ABRAHAN GARZÓN

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACION
ACTUALIZACION CREDITO

JOSE HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO, identificado con cédula de ciudadanía número 6.758.062 expedida en Tunja, portador de la T.P. No 35.331 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal para ello, me permito interponer ante su despacho Recurso de Reposición y en Subsidio de apelación, con el fin de que sea revocada la decisión tomada en el auto proferido por su despacho el día 19 de noviembre del 2020.

Adjunto en formato PDF documento.

Atentamente,

JOSE HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO
T.P. No. 35.331

JOSÉ HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO

ABOGADO

DERECHO LABORAL, ADMINISTRATIVO, DISCIPLINARIO Y ELECTORAL
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA



1

Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Radicado No. 2011- 299

DEMANDANTE: MARCO TULIO RUIZ RIAÑO

DEMANDADO: JULIO ABRAHAN GARZÓN

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACION
ACTUALIZACION CREDITO

JOSE HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO, identificado con cédula de ciudadanía número 6.758.062 expedida en Tunja, portador de la T.P. No 35.331 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal para ello, me permito interponer ante su despacho Recurso de Reposición y en Subsidio de apelación, con el fin de que sea revocada la decisión tomada en el auto proferido por su despacho el día 19 de noviembre del 2020, con fundamento en lo siguiente:

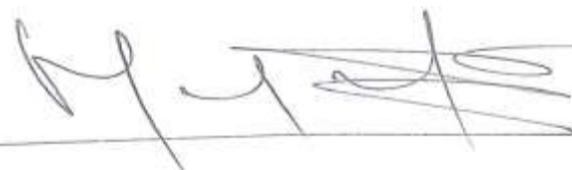
Teniendo en cuenta que se está en indagaciones para materializar las medidas cautelares ya que a la fecha ha sido infructuosas y el demandado no tiene bienes a su nombre, con los cuales se puede ejercer la ejecución del saldo aprobado por su despacho. Igualmente la esencia del proceso ejecutivo es el cobro forzado por el no pago del deudor y esto se realiza en última instancia con bienes de propiedad del mismo deudor JULIO ABRAHAN GARZON, estado a la espera que le registren para proceder a su embargo.

Igualmente estamos en el seguimiento de otros procesos que se adelantan en contra del señor Garzón, como en el proceso 2015-00180 que se adelanta en su mismo despacho.

Para ello solicito a su señoría decretar el **EMBARGO Y SECUESTRO**, del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 470-89837, de la oficina de instrumentos públicos de Yopal, según indica es de propiedad del aquí demandado.

Por lo anteriormente expuesto solicito a su señoría, revoque la decisión tomada en el auto de fecha 19 de noviembre del 2020, y contrario sensu apruebe la actualización del crédito que se presenta al despacho.

Del señor juez, atentamente



JOSE HUMBERTO HERNANDEZ GARAVITO

C.C. No. 6.758.062 de Tunja

T.P. No. 35.331 C.S. de la J



LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS (I.B.C. * 1,5)

Capital:	\$ 413.000.000					
Desde:	22 de mayo de 2017					
Hasta:	23 de noviembre de 2020					
Totales (período):	1262	Días (30d = 1m)	42	Meses	2	Días
AÑO	MES	I.B.C. (Tasa E.A.) %	I.B.C. (Tasa N.A.) %	% Moratorio Mensual (Nominal)	FRACCIÓN	INTERÉS POR MES
2017	Mayo	22,33%	20,33%	2,54%	8	\$ 2.797.387
2017	Junio	22,33%	20,33%	2,54%	30	\$ 10.490.200
2017	Julio	21,98%	20,03%	2,50%	30	\$ 10.325.000
2017	Agosto	21,98%	20,03%	2,50%	30	\$ 10.325.000
2017	Septiembre	21,48%	19,62%	2,45%	30	\$ 10.118.500
2017	Octubre	21,15%	19,34%	2,42%	30	\$ 9.994.600
2017	Noviembre	20,96%	19,18%	2,40%	30	\$ 9.912.000
2017	Diciembre	20,77%	19,02%	2,38%	30	\$ 9.829.400
2018	Enero	20,69%	18,95%	2,37%	30	\$ 9.788.100
2018	Febrero	21,01%	19,22%	2,40%	30	\$ 9.912.000
2018	Marzo	20,68%	18,95%	2,37%	30	\$ 9.788.100
2018	Abril	20,48%	18,78%	2,35%	30	\$ 9.705.500
2018	Mayo	20,44%	18,74%	2,34%	30	\$ 9.664.200
2018	Junio	20,28%	18,61%	2,33%	30	\$ 9.622.900
2018	Julio	20,03%	18,40%	2,30%	30	\$ 9.499.000
2018	Agosto	19,94%	18,32%	2,29%	30	\$ 9.457.700
2018	Septiembre	19,81%	18,21%	2,28%	30	\$ 9.416.400
2018	Octubre	19,63%	18,06%	2,26%	30	\$ 9.333.800
2018	Noviembre	19,49%	17,94%	2,24%	30	\$ 9.251.200
2018	Diciembre	19,40%	17,86%	2,23%	30	\$ 9.209.900
2019	Enero	19,16%	17,66%	2,21%	30	\$ 9.127.300
2019	Febrero	19,70%	18,12%	2,27%	30	\$ 9.375.100
2019	Marzo	19,37%	17,84%	2,23%	30	\$ 9.209.900
2019	Abril	19,32%	17,79%	2,22%	30	\$ 9.168.600
2019	Mayo	19,34%	17,81%	2,23%	30	\$ 9.209.900
2019	Junio	19,30%	17,78%	2,22%	30	\$ 9.168.600
2019	Julio	19,28%	17,76%	2,22%	30	\$ 9.168.600
2019	Agosto	19,32%	17,79%	2,22%	30	\$ 9.168.600
2019	Septiembre	19,32%	17,79%	2,22%	30	\$ 9.168.600
2019	Octubre	19,10%	17,61%	2,20%	30	\$ 9.086.000
2019	Noviembre	19,03%	17,55%	2,19%	30	\$ 9.044.700
2019	Diciembre	18,91%	17,45%	2,18%	30	\$ 9.003.400
2020	Enero	18,77%	17,33%	1,44%	30	\$ 5.947.200
2020	Febrero	19,06%	17,57%	1,46%	30	\$ 6.029.800
2020	Marzo	18,95%	17,48%	1,46%	30	\$ 6.029.800
2020	Abril	18,69%	17,26%	1,44%	30	\$ 5.947.200
2020	Mayo	18,19%	16,83%	1,40%	30	\$ 5.782.000



2020	Junio	18,12%	16,77%	1,40%	30	\$ 5.782.000
2020	Julio	18,12%	16,77%	1,40%	30	\$ 5.782.000
2020	Agosto	18,29%	16,92%	1,41%	30	\$ 5.823.300
2020	Septiembre	18,35%	16,97%	1,41%	30	\$ 5.823.300
2020	Octubre	18,09%	16,74%	1,39%	30	\$ 5.740.700
2020	Noviembre	17,84%	16,53%	1,38%	23	\$ 4.369.540
TOTAL INTERESES MORATORIOS A LA FECHA						\$ 361.397.027

Liquidación aprobada el 19 de julio 2017.....\$ 1.203.409.720

Total liquidación más intereses.....\$ 1.564.806.747

Recibo Número: **36116272**
 CUS Seguimiento: **35517507**
 Documento Usuario: **CC-9432662**
 Usuario Sistema: **NELSON ENRIQUE GOMEZ**
 Fecha: **23/11/2020 3.41 PM**
 Convenio: **Boton de Pago**
 PIN: **201123528536494730**



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondopago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 201123528536494730

A continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parámetros Documento: [Cedula de Ciudadanía - 17347681] - Nombres y Apellidos: [JULIO ABRAHAN GARZON RODRIGUEZ]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
470	89837	DIRECCION NO REGISTRADA	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondopago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.